



Acta número 07/CNNA/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once treinta horas del día viernes 3 tres de febrero del año 2023 dos mil veintitrés; las diputadas Andriana Hernández Iñiguez, Laura Ivonne Pantoja Abascal y María Guadalupe Díaz Chagolla, presidenta e Integrantes respectivamente de la comisión de protección a la niñez y la adolescencia de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de la comisión, bajo el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista, verificación del quórum y aprobación de orden del día.
2. Lectura y en su caso firma del acta de la reunión del acta de reunión de 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitrés.
3. Lectura y aprobación del estado de guarda el primer informe de gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla.
4. Asuntos generales.

**Primer punto del orden de día.** Se encuentran presentes las diputadas Andriana Hernández Iñiguez, Laura Ivonne Pantoja Abascal y María Guadalupe Díaz Chagolla se valida la existencia del quórum, y se aprueba por unanimidad el proyecto del orden del día.

**Segundo punto del orden del día.** Se dispensa la lectura del acta de la reunión del día 10 diez de enero del año 2023 dos mil veintitrés y se firma para los efectos legales a que haya lugar. -----

**Tercer punto del orden del día.** Por parte de la secretaría técnica de la comisión,



objetivo hacer visible la importancia de que se reúnan todos los esfuerzos en pro de la niñez. La diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal, hace un llamado a que se realice el análisis con la mirada que señala la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando hace referencia al interés superior de niñas, niños y adolescentes, mientras que la diputada María Guadalupe Díaz Chagolla considera importante que también se incorpore al análisis la visión de la obligatoriedad a ejecutar las acciones necesarias para garantizar, que las autoridades jurisdiccionales atiendan el juzgar con perspectiva de infancia y adolescencia señalado en el artículo 1° Constitucional. Las diputadas manifiestan estar de acuerdo. -----

Acto seguido las diputadas vierten trece exhortos que fueron plasmados en el documento anexo a la presente acta de acuerdo a lo estipulado en artículo 64 fracción VIII, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

La diputada presidenta Adriana Hernández Iñiguez, instruye a la secretaria técnica de la comisión para que, de lectura a los acuerdos derivados del análisis, una vez concluida la lectura, somete a votación la aprobación del acuerdo por el cual se emite la glosa del informe anual del Poder Ejecutivo, el cual fue aprobado por unanimidad. -----

La diputada presidenta Adriana Hernández Iñiguez, instruye a la secretaria técnica para que sean recabadas las firmas y se realice el procedimiento administrativo correspondiente para la entre a la mesa del pleno. -----

**Cuarto punto del orden del día.** Las diputadas integrantes de la comisión refieren no tener asuntos generales que tratar por esta ocasión.

Una vez agotado el orden del día, se da por concluido los trabajos de la presente reunión, siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos del mismo día. Firma la presente acta las diputadas que integran la comisión para los fines legales procedente. -----

### Acuerdos

**Primero.** Se aprueba por unanimidad y se firma la glosa el informe anual del Poder Ejecutivo por parte de las integrantes de la comisión. -----



Una vez agotado el orden del día se da por concluido los trabajos de la presente reunión, siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos del mismo día. Firma la presente acta las diputadas que integran la comisión para los fines legales procedentes. -----

Andriana Hernández Iñiguez  
Presidenta de la comisión

Laura Ivonne Pantoja Abascal  
Integrante de la comisión

María Guadalupe Díaz Chagolla  
Integrante de la comisión